# UNIWELD ANDINA SOCIEDAD ANONIMA

# INFORME DE COMISARIO

# AL 31 DE DICIEMBRE 2018

Quito, Abril 9 del 2019

A los Señores Accionistas de
UNIWELD ANDINA SOCIEDAD ANONIMA
Quito - Ecuador

1.- En mi calidad de Comisario de UNIWELD ANDINA SOCIEDAD ANONIMA y en cumplimiento al artículo 279 de la Ley de Compañías que nos asigna las responsabilidades respectivas y en cumplimiento con ellas, me perito informar que he revisado el Estado de Situación Financiera de la compañía al 31 de Diciembre del 2018 y los correspondientes Estados de resultados Integrales, de Cambios de Patrimonio y de Flujos de efectivo por el período terminado en esa fecha.

2.- Mi revisión fue efectuada de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en el Ecuador. Las normas mencionadas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener una certeza razonable para ver si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen a base de pruebas selectivas de la evidencia que soporta las cantidades y de las revelaciones presentadas en los estados financieros, incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la administración, así como una evaluación general de los estados financieros en su conjunto.

3.- Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y dentro del proceso de trabajo efectuado, conforme a lo explicado en el párrafo anterior, obtuve la información pertinente y realice las pruebas selectivas encaminadas a dar cumplimiento de acuerdo a mi función de Comisario de UNIWELD ANDINA SOCIEDAD ANONIMA en relación a:

- Cumplimiento por parte de los Administradores de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.

- Funcionamiento de los Procedimientos de control interno de la compañía.

- Confiabilidad de las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las cifras registradas en los libros de contabilidad y si estos han sido elaborados de acuerdo con las normas y prácticas de contabilidad establecidas en el Ecuador.

- Informar sobre las disposiciones constantes en el artículo 279 de la Ley de Compañías y que tienen relación con;

  Cerciorarse de la constitución y subsistencia de las garantías de los administradores y Gerentes en caso de que fueran exigidas.

  Exigir de los administradores la entrega de un balance mensual de comprobación.

  Examinar en cualquier momento los libros y papeles de la compañía y de los estados de caja y cartera.

  Revisar el balance y el estado de resultados y presentar un informe a la junta

  Convocar a Juntas Generales de Accionistas en los casos determinados en la Ley de Compañías.

  Solicitar a los administradores que consten en el orden del día previamente a la convocatoria de la Junta General, los puntos que creyere convenientes.

  Asistir con voz informativa a las Juntas Generales.

  Vigilar en cualquier momento las operaciones de la Compañía.

  Pedir informes a los administradores, promover motivadamente la remoción de los administradores y presentar a la Junta General las denuncias que haya recibido.

CONCLUSIONES

El resultado de las pruebas realizadas no revelaron situaciones en las transacciones y documentos examinados con relación a los asuntos mencionados en los párrafos precedentes, que en mi opinión constituyan incumplimientos importantes de los referidos aspectos por parte de la administración y/o limitaciones significativas en el cumplimiento de mi responsabilidad como comisario.

Cumpliendo con lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente, con relación a los aspectos mencionados en el párrafo tercero, tengo a bien informar a los señores Accionistas de la empresa UNIWELD ANDINA S.A., que esta cumple con todas las disposiciones constantes en las leyes, reglamentos, acuerdos, resoluciones, estatutos y procedimientos relacionados con las distintas obligaciones y transacciones propias de su actividad.

Los Estados Financieros de UNIWELD ANDINA S.A cortados al 31 de Diciembre del 2018 que fueron puestos a mi consideración, en su conjunto, presentan razonablemente la situación económica y financiera de la empresa y responden a la correcta aplicación de Principios Contables, Normas Internacionales de Información Financiera y disposiciones legales.

El presente informe de Comisario es para uso exclusivo de los Accionistas y administración de UNIWELD ANDINA S.A. así como de la Superintendencia de Compañías en cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías y de las Resoluciones de la Superintendencia de Compañías y no debe ser utilizado para otro objeto.

CPA. Lcda. Rocío del Pilar Arroyo C.
COMISARIO,

UNIWELD ANDINA SOCIEDAD ANONIMA

Estado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre del 2018

(En Dólares Estadounidenses)

| | 2018 | 2017 |
|---|---|---|
| **ACTIVO** | | |
| **ACTIVO CORRIENTE** | | |
| Efectivo y Equivalentes de Efectivo | 2.058 | 987 |
| Cuentas por cobrar | 3.241 | 75.122 |
| Inventarios | 52.219 | 130.557 |
| Anticipos varios | - | 30 |
| Activos por Impuestos Corrientes | 5.095 | 18.819 |
| **Total Activo Corriente** | | 225.516 |
| **ACTIVO NO CORRIENTE** | | |
| Propiedad, Planta y Equipo | 750 | 1.399 |
| Otros Activos no Corriente | - | - |
| **TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE** | 750 | 1.399 |
| **TOTAL ACTIVO** | 63.363 | 226.915 |

| | 2018 | 2017 |
|---|---|---|
| **PASIVO Y PATRIMONIO** | | |
| **PASIVO CORRIENTE** | | |
| Cuentas por Pagar | 754 | 52.108 |
| Pasivos Acumulados | 2.971 | 23.620 |
| **Total Pasivo Corriente** | **3.725** | **75.728** |
| **PASIVO NO CORRIENTE** | | |
| Cuentas por pagar Relacionadas | 55.000 | 30.000 |
| Prov. Jubilación Patronal | - | 44.795 |
| Prov. Para Desahusio | - | 13.370 |
| **Total Pasivo no Corriente** | **55.000** | **88.165** |
| **TOTAL PASIVO** | **58.725** | **163.893** |
| **PATRIMONIO** | | |
| Capital Social | 1.600 | 1.600 |
| Reserva Legal | 800 | 800 |
| Reserva de Capital y Especiales | - | 69.559 |
| Resultados Acumulados por Adopción | - | -37.470 |
| Otros Resultados Integrales | - | -69 |
| Utilidad no distribuida del Ejercicio | 60.691 | 91.425 |
| Pérdidas Acumuladas | - | -64.538 |
| Utilidad del Ejercicio | - | 1.715 |
| Pérdida del Ejercicio | -58.453 | - |
| **TOTAL PATRIMONIO** | 4.638 | **63.022** |
| **TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO** | **63.363** | **226.915** |